

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

CDNAT-2010-380

SALTA, 11 de noviembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.701/2006.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-814 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Claudia Nidia Borja - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra “Diversidad Biológica I” de la Escuela de Biología – a partir del 11 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 26 de octubre de 2010 aprobó el despacho de este Cuerpo constituido en Comisión, el que aconseja convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-814 – relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Lic. Claudia Nidia Borja - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y que fuera emitida por Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales